

## Salud, pobreza y derechos humanos

Dr. Francisco Kerdel Vegas

Individuo de Número

Se necesitaba de alguien con la autoridad moral y científica de un hombre como Paul Farmer, médico, antropólogo, profesor de Antropología Médica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard, fundador de “Socios en Salud” (*Partners health*) pero a la vez un auténtico y muy meritorio misionero que ha dedicado largos años de su intensa vida a los cuidados de la salud de los pobres, desposeídos y humildes de diferentes partes del Tercer Mundo, especialmente del país más pobre del Hemisferio Occidental, Haití, donde se dan las condiciones más extremas de verdadera miseria, unido todo ello a su calidad de hombre de letras, como distinguido escritor leído mundialmente, para elaborar y establecer una teoría novedosa e indispensable que interrelaciona los cuidados de la salud con la pobreza (como causa importante de numerosas enfermedades), y con los derechos humanos de esos hombres, mujeres y niños, venidos a menos en un mundo cada vez más polarizado económicamente y como tal más injusto.

En su último libro titulado “Patologías del poder. Salud, derechos humanos y la nueva guerra contra la pobreza”, con prólogo del profesor Amartya Sen (Premio Nobel de Economía y actual *Master* del *Trinity College*, Universidad de Cambridge), Farmer nos da una versión de sus originales ideas, y elabora con detalles su teoría que pone de manifiesto la importancia de la medicina en la lucha contra la pobreza, el rol significativo de los médicos en esta gran batalla, y la importancia de reconocer como algo fundamental que los cuidados médicos son un derecho humano inalienable (1). Farmer está genuinamente preocupado de que los cuidados médicos puedan considerarse como un problema

económico más, de acuerdo con los criterios del neoliberalismo.

“Si fallamos en resistir las tendencias actuales, nos arriesgamos en privar a la biomedicina de sus vastos poderes y a nosotros mismos (los médicos) de nuestra humanidad. Si viviésemos en una utopía, simplemente ejercer la medicina sería suficiente. Pero sin importar como dividimos el problema, vivimos en una distopía. En aumento, en este “nuevo ambiente”, las desigualdades de acceso y de resultados caracterizan a la medicina. Estas desigualdades podrían ser el foco de nuestras acciones colectivas como miembros comprometidos en las profesiones de sanar enfermedades, concebidas en conjunto. Porque tenemos por delante una tremenda responsabilidad la de prevenir desigualdades sociales y que sean consideradas como resultados de compromisos de salud. Tenemos la tecnología. El futuro de la medicina depende de mantener la cuantiosa inversión en investigación básica y aplicada y en nuestra confianza en el método científico. Pero nuestro éxito en esta arena fuerza otra elección aún más importante.

A través de la historia de la humanidad, los enfermos han confiado en “curanderos” de uno u otro tipo. A través de esa historia de la humanidad, han aparecido “curanderos” talentosos y ha habido también charlatanes. Pero nunca antes la medicina se había beneficiado como ahora de la total promesa de lo que representan la ciencia y la tecnología. Estos han sido logros del siglo XX, y estamos ahora encarando una decisión pertinente al siglo XXI: ¿dónde se ubican “los sanadores” en la lucha por los cuidados de la salud como un derecho humano? Esta pregunta se la están haciendo de manera aguda

quienes sufren como enfermos destituidos. Pero aún en los países más ricos, no hay —en la era de la globalización—, manera de evadir la gran pregunta o el imperativo de responderla.”

Dice Amartya Sen:

“Algunas veces la falta de libertades sustantivas se relaciona directamente con la pobreza económica, que le roba a la gente la libertad de satisfacer el hambre, o alcanzar la suficiente nutrición, u obtener remedios para enfermedades tratables, o bien, la oportunidad de vestirse o disponer de un techo adecuado, o disfrutar de agua limpia e instalaciones sanitarias.

En otros casos, la falta de libertad se relaciona estrechamente a la ausencia de servicios públicos y de atención de orden social, tales como la falta de programas epidemiológicos, o de esquemas organizados para los cuidados de la salud, o de facilidades educativas, o de instituciones efectivas para el mantenimiento de la paz local y del orden.

En otros casos adicionales, la violación de la libertad resulta directamente en una negación de las libertades políticas y civiles por regímenes autoritarios y de restricciones impuestas a la libertad de participar en la vida social, política y económica de la comunidad.”

Lo que propone Farmer, y de hecho ha venido ejecutando con éxito a través de su organización “Socios en Salud”, es algo que no es del todo nuevo, ni ajeno a múltiples iniciativas en el pasado de asociaciones profesionales y científicas de cobertura internacional, tal es el caso de la Fundación Internacional de Dermatología, creada por la Liga Internacional de Sociedades Dermatológicas durante el Congreso Mundial de Dermatología reunido en Berlín en 1987, a cuyo Consejo Directivo tuve honor de formar parte durante los últimos quince años, que de inmediato procedió a establecer un centro de formación dermatológica para técnicos en salud, el Centro Regional de Entrenamiento Dermatológico, en uno de los países más necesitados y pobres de África, Tanzania. En ese momento, en un país con más de veinte millones de habitantes y un territorio de más de millón y medio de kilómetros cuadrados, con una población azotada por toda clase de enfermedades endémicas tropicales, se daba una elevada prevalencia de enfermedades de la piel, especialmente en los niños, desde la escabiosis, la pediculosis y las micosis superficiales (todas fácilmente tratables con medicamentos disponibles

y de bajo costo) hasta las ubicuas piodermitis (con su triste secuela de potencial glomerulonefritis fatal a mediano o largo plazos), no había sino un solo dermatólogo establecido en la capital del país, y era por lo tanto territorio virgen a todo género de cuidado del órgano más expuesto al medio ambiente y sus diversas y continuas agresiones de la más diversa índole.

El nuevo Centro no sólo da servicios médicos a la población rural vecina a la población de Moshi, en el corazón de ese vasto territorio, sino que ha formado y sigue formando el recurso humano necesario, tanto para Tanzania como para los países vecinos del Este y Centro de África, que en la actualidad les permiten darle frente al problema.

El gran éxito de este esquema, bien conocido tan sólo por los dermatólogos, ha inducido el interés creciente de la sociedad dermatológica más grande e influyente del mundo (socio de origen de la Fundación), la *American Academy of Dermatology* (con 14 000 miembros y considerables recursos humanos y económicos), en promover y establecer programas semejantes, destinados a controlar, curar y aún eliminar algunas de estas enfermedades infecciosas y parasitarias de la piel (ya que hoy en día disponemos de la tecnología apropiada), en los países más pobres y necesitados. En una reciente conferencia convocada por dicha Academia en Washington, D.C. (12 y 13 de septiembre de 2003) se estudiaron las diferentes opciones y es muy probable que a muy corto plazo se puedan implementar esquemas parecidos a los de Moshi en otros países de América Latina y África.

El llamado emocionado y elocuente del doctor Farmer por los derechos humanos, donde además de los derechos básicos universalmente aceptados tales como lo referente a la vida, alimento, ropa y vivienda, incluye de manera destacada, el derecho a los servicios médicos de toda la población. Se convierte así Farmer en un activista altamente calificado e influyente en el área de las necesidades de salud de la gente más pobre y excluida del planeta, con la autoridad que le da un trabajo consistente y dedicado como médico y antropólogo, atendiendo a los indigentes, es decir, a la población más golpeada por endemias como el SIDA y la tuberculosis resistente a los medicamentos.

El profesor Farmer ha diseñado así, con su constante prédica, su trabajo incansable en los lugares más inhóspitos y más pobres y necesitados, y sus libros de amplia difusión, una agenda que

puede y debe servir de guía a la profesión médica del mundo entero, del compromiso fundamental al que todo médico debe asumir, en un todo de acuerdo con la ética de nuestra profesión, de contribuir a hacer realidad ese sueño de equidad, igualdad y justicia, donde se le dé a la población más humilde y excluida los servicios médicos que necesitan, y de esa manera lograr un mundo mejor con una esperanza real en alcanzar un mínimo de calidad de vida para todos sus pobladores.

Es un libro que todo médico debe leer y que seguramente se convertirá en motivo central de nuestro interés y aspiraciones por muchos años.... tantos como sean necesarios para lograr que ese sueño se convierta en realidad, como ocurrió en el pasado con tantos otros progresos que han logrado en el pasado los miembros de nuestra especie, una vez que se ha identificado el morbo social, se ha tomado conciencia de su magnitud e importancia y se han dedicado esfuerzos, recursos y una voluntad indeclinable para eliminarlo de la faz de la tierra. Los pesimistas y descreídos no tendrían sino recordar como se lograron eliminar de la faz de la tierra, la esclavitud, la discriminación racial y los múltiples prejuicios contra las mujeres, para darse cuenta que

para que los sueños se conviertan en realidad, lo único que hace falta es la voluntad del hombre y su lento pero progresivo ascenso hacia un mundo más justo.

Es el momento crítico para incorporarse a una cruzada que tiene objetivos precisos, con un basamento de justicia social, alcanzables a corto plazo, una vez que se acepta como prioritario y fundamental el gran reto planteado por mentes esclarecidas como las de Paul Farmer y su prologuista y mentor Amartya Sen. Todo ello representa en su conjunto un compromiso de orden social que los médicos no podemos negarnos a entender, aceptar y ejecutar, pues en sustancia es una puesta al día, una necesaria y pertinente actualización a las necesidades de la sociedad actual, de un antiguo código de ética, el contrato vigente y tácito entre la sociedad y el médico, que existe desde los tiempos del Padre de la Medicina, Hipócrates de Cos, hace dos y medio milenios, que dándole al médico ciertos privilegios para ejercer su profesión le exige a cambio unos servicios que se fundamentan desde tiempo inmemorial en unos principios y valores que son la base de nuestro rol social y la justificación de nuestra existencia.

## REFERENCIAS

1. Farmer P. Pathologies of power. Health, human rights and the new war on the poor. Berkeley (Los Angeles): University of California Press; 2003.